



Oficio No. 710.2018.10.2 , **4690**

Asunto: Segundo Informe trimestral del artículo 41 del DPEF 2018.

Ciudad de México, a **26 JUL 2018**

Diputado
EDGAR ROMO GARCÍA
Presidente de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
Presente

Se hace referencia a lo establecido en el artículo 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, el cual señala que se entregará a la Cámara de Diputados y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, información trimestral de los recursos federales que reciban las Universidades e Instituciones Públicas de Educación Media Superior y Superior, incluyendo subsidios.

Al respecto, se remite disco compacto con la información correspondiente al segundo trimestre de 2018, de las siguientes unidades responsables:

UR	Descripción
511	Dirección General de Educación Superior Universitaria.
514	Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
515	Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.
600	Subsecretaría de Educación Media Superior: <ul style="list-style-type: none"> • Colegio de Bachilleres (Entidades Federativas). • Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (Entidades Federativas). • Instituto de Capacitación para el Trabajo (Entidades Federativas). • Telebachillerato Comunitario (Entidades Federativas).
610	Unidad de Educación Media Superior Tecnología Agropecuaria y Ciencias del Mar.
615	Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar
A00	Universidad Pedagógica Nacional.
A2M	Universidad Autónoma Metropolitana.
A3Q	Universidad Nacional Autónoma de México.
B00	Instituto Politécnico Nacional.
L3P	Centro de Enseñanza Técnica Industrial.
L4J	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.
L5N	Colegio de Bachilleres.
L5X	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.
L6H	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional.
L8K	El Colegio de México, A. C.
M00	Tecnológico Nacional de México.
MGH	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

PRESIDENCIA
DE LA MESA DIRECTIVA

2018 JUL 27 PM 1 01



007970



Lo anterior, se informa con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 7 de su Reglamento y 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
La Directora General


MÓNICA PÉREZ LÓPEZ

Anexo: Un CD.

C.c.e.p.

Dra. Irma Adriana Gómez Cavazos, Oficial Mayor de la SEP. Para su conocimiento.

Act. César Javier Campa Campos, Director General de Programación y Presupuesto "A". Para su conocimiento.

MPL/JCP/IRR/BLGM/RMJ